

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA NUMERO 46-2002
19 DE NOVIEMBRE DEL 2002
HORA 6:30

CAPITULO I

VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACION DE AGENDA:

ARTICULO 1

Miembros presentes:

Sr. Juan Manuel González Zamora	PRESIDENTE
Sr. Edwin Solano Vargas	VICEPRESIDENTE
Sr. José Guillermo Villegas	TESORERO

Miembros ausentes:

Sr. Miguel Zumbado Mora	SECRETARIO	JUSTIFICADA
Sr. José Alcides Chávez Murillo	VOCAL	JUSTIFICADA

Funcionarios del comité presentes:

Angélica Venegas Venegas	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
José Andrés Murillo Arroyo	AREA ADMINISTRATIVA
Allan Araya González	AREA TECNICA

ARTICULO 2

Aprobación de la agenda del día, correspondiente a Sesión Ordinaria N°46-2002 del día 19 de noviembre del 2002.

CAPITULO II

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS:

ARTICULO 3

Se presenta acta correspondiente a:

- ❖ Sesión Ordinaria N°44-2002 del 05 de noviembre del 2002.
- ❖ Sesión Ordinaria N°45-2002 del 12 de noviembre del 2002. No hubo.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad **Primero:** aprobar el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N°44-2002 del día 05 de noviembre del 2002. **Segundo:** aprobar el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N°45-2002 del día 12 de noviembre del 2002, la cual no se llevó a cabo .

CAPITULO III

ATENCION AL PUBLICO:

No hubo

CAPITULO IV

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

ARTICULO 4

Se recibe invitación por parte de la Municipalidad de Belén , la Oficina Municipal de la Mujer y la Comisión de Asuntos Sociales y Condición de la Mujer, para participar en la marcha de celebración del Día Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres, el lunes 25 de noviembre del 2002. Anexan el programa.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad que los que puedan asistir a la marcha el día lunes 25 de noviembre, coordinen con la secretaria administrativa para el programa.

ARTICULO 5

Se recibe copia del convenio realizado por parte de los señores Marco A. Cordero Gamboa, Subgerente de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz y Juan Manuel González Zamora, Presidente del comité, para la iluminación de la cancha de San Antonio.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad dar por recibida la copia del convenio.

ARTICULO 6

Se recibe nota según oficio CM-4711/2002 con fecha 14 de noviembre, por parte del Concejo Municipal de Belén, el cual se transcribe a continuación:

CAPITULO VI INFORME DEL ALCALDE, AREAS Y UNIDADES
COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN BELEN

ARTICULO 45: Se conoce oficio AF-13-11-2002, suscrito por el señor Lic. José Andrés Murillo Arroyo, Dirección Administrativa Financiera del C.C.D.R.B; respecto a la justificación para el pago de los servicios de digitación de recibos de la CNFL, los cuales fueron realizados por la señorita Alina Sánchez González. Así como una descripción de los recursos que serán utilizados en los Juegos Escolares. SE ACUERDA POR UNANIMIAD Y EN FORMA DEFINITIVA: Primero: Se autoriza el pago del 90% correspondiente de enero a octubre del 2002, en adelante a partir del mes de noviembre del presente año el pago no está autorizado. Segundo: Ordenar al Alcalde que a través del Área Desarrollo Social presente al Concejo Municipal un informe detallado de la aplicación (liquidación) con un amplio grado de detalle de los recursos destinados a los juegos escolares 2002. informe que deberá ser presentado el 19 de noviembre.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad **Primero:** dar por recibida la nota según oficio CM-4711/2002. **Segundo:** que el encargado del Área Administrativa Financiera proceda a realizar los trámites respectivos.

ARTICULO 7

Se recibe nota con fecha 14 de noviembre por parte de la doctora Patricia Ramírez Camacho, Coordinadora de EBAIS San Antonio, Área de Salud Belén-Flores solicitando colaboración de 1 cooler con hidratante, para ser utilizado en la actividad con el grupo se Adultos Mayores de San Antonio, el día viernes 06 de diciembre del año en curso, a realizarse en el Centro Diurno del Adulto Mayor.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad colaborar en la actividad del adulto mayor con el préstamo del cooler e hidratante, según solicitud del EBAIS San Antonio.

ARTICULO 8

Se recibe copia del informe enviado al Concejo Municipal de Belén, por parte de la Lic. Marita Arguedas referente a la liquidación de recursos destinados a los Juegos Escolares 2002.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad dar por recibida la copia del informe presentado por la Lic. Marita Arguedas.

ARTICULO 9

Se recibe nota por parte del Lic. Claudio Arce Venegas, Presidente de la Asociación Deportiva Belén Atletismo, la cual se transcribe a continuación:

Por la presente reciban un cordial saludo, por parte de nuestra organización y de acuerdo a la reunión del 07 de noviembre, hemos decidido analizar algunos temas importantes hacia el bienestar del deporte de Belén, por lo tanto les solicitamos de la manera más atenta, nos puedan suministrar una copia de los siguientes documentos públicos:

- A. Las actas de las Sesiones de Junta Directiva, modificaciones internas, adjudicaciones y un informe de gastos.
- B. Los resultados de los programas de medicina deportiva, recreación que se tengan hasta la fecha.

Agradeceríamos poder contar con esta información lo más pronto posible, para poder tener resultados reales y así preparar el Plan Operativo del año 2003, tomando como base los diferentes proyectos que se hayan finiquitado hasta la fecha.

Esta información se necesita desde el 01 de mayo hasta la fecha, ya que en este periodo es en donde su distinguida institución ha logrado un establecimiento de normas administrativas importantes.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad **Primero:** dar por recibida la nota enviada por el Lic. Claudio Arce V. **Segundo:** informarle a la Asociación de Atletismo que la documentación solicitada se encuentra en nuestras oficinas y se facilita para que realicen los estudios que consideren necesarios.

CAPITULO V

CORRESPONDENCIA ENVIADA:

ARTICULO 10

Se envió nota según oficio AA-236-11-02 al señor Jesús Rojas Araya transcribiendo acuerdo referente al agradecimiento por su colaboración en la organización de los XVI Juegos Deportivos Escolares Belén 2002.

ARTICULO 11

Se envió nota según oficio AA-237-11-02 a La empresa Distribuidora La Florida S.A, agradeciendo la colaboración de ₡232.590.00 como aporte a la realización de los XVI Juegos Deportivos Escolares Belén 2002.

ARTICULO 12

Se envió nota según oficio AA-238-11-02 al Liceo de Belén, solicitando el permiso respectivo para la joven Alejandra Domínguez Vivas de la sección 8-1, quien colaborará en los Juegos Deportivos Escolares Belén 2002.

ARTICULO 13

Se envió nota según oficio AA-239-11-02 al Liceo de Belén, solicitando el permiso respectivo para la joven Fiorella De Simone Jorge de la sección 7-5, quien colaborará en los Juegos Deportivos Escolares Belén 2002.

ARTICULO 14

Se envió nota según oficio AA-240-11-02 a la parroquia de San Antonio de Belén, solicitando el salón Angel San Casimiro para el día viernes 06 de diciembre, a partir de las 6:00 pm, día que se estará llevando a cabo el evento de capacitación para presidentes y entrenadores de las asociaciones deportivas del cantón.

ARTICULO 15

Se envió nota según oficio AA-241-11-02 a la Clínica Jorge Volio Jiménez, del Área Belén Flores, solicitando blocks de recetarios para medicamentos e inyectables.

ARTICULO 16

Se envió nota según oficio AA-242-11-02 al señor Gerardo Vargas López, encargado de la Bodega de la Municipalidad de Belén, referente al retiro de los dos activos municipales asignados al comité.

ARTICULO 17

Se envió nota según oficio AA-243-11-02 al señor Marco Tulio Chacón Sánchez, Regidor Propietario de la Municipalidad de Belén, contestando su solicitud acerca de los acuerdos existentes respecto al oficio emitido por la Contraloría General de la República en el caso de la contratación del señor Miguel Alfaro, quien actualmente es regidor suplente.

ARTICULO 18

Se envió nota según oficio AA-244-11-02 a la Junta Directiva de la Asociación Solidarista de Empleados de la Municipalidad de Belén, solicitando la incorporación de los cinco funcionarios del comité a partir del 01 de enero del 2003. Se anexan los cuadros de detalles aprobados por el Concejo Municipal en el Plan Anual Operativo y Presupuesto 2003.

ARTICULO 19

Se envió nota según oficio AA-245-11-02 al señor Antonio Vázquez Castillo, funcionario del comité, solicitando informe al comité, la razón por la cual no se encontraba en su habitual lugar de trabajo el día jueves 14 de noviembre del año en curso.

CAPITULO VI

INFORME DE AREAS (TÉCNICA, MEDICINA DEPORTIVA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA):

ARTICULO 20

El encargado del Área Administrativa Financiera presenta el informe correspondiente a la Ejecución del Plan Anual Operativo del III Trimestre 2002:

AREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA AÑO 2002

OBJETIVO GENERAL:

Garantizar una gestión administrativa financiera integral confiable

PLAN ANUAL OPERATIVO

POLITICA	OBJETIVOS OPERATIVOS O ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	GRADO DE CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACION
Establecer un servicio al deporte de Belén sobre la administración, organización y planeación deportiva	1- Garantizar la debida planeación y mantener el control necesario para la ejecución de los recursos financieros	1,1- Crear una plaza en el área financiera para el desarrollo del proceso financiero requerido por la Administración del CCDRB	1.1.1- Coordinar con la Bolsa de Empleo Municipal e invitar por otros medios a candidatos oferentes al puesto	100%	Realizado
	2- Ejecutar los procedimientos de la Contratación Administrativa en materia contable y procesos financieros	2,1 Realizar métodos simplificados para el mejoramiento de los procesos financieros	2,1,1- Ejecución de los procesos financieros del CCDRB 2,1,2- Supervisión y control del manual de procedimientos del CCDRB	85% 0%	En ejecución Falta de la preparación de un manual de procedimientos del CCDRB
	3- Crear la Unidad de Bienes y Servicios del CCDRB para el buen desarrollo de los trámites administrativos	3,1 Realizar al área solicitante del servicio, los trámites requeridos para la satisfacción de su necesidad	3,1,1 Aprobación de la ejecución del proceso de contratación administrativa	80%	En ejecución No existe la Unidad como tal, sino una comisión de adjudicación
	4- Desarrollar el proceso administrativo requerido por la Administración del CCDRB	4.1- Garantizar la debida planeación, organización, coordinación, y retroalimentación de la actividad administrativa financiera, según la Ley de Contratación Administrativa	4.1.1- Ejecutar los procedimientos de la Contratación Administrativa 4.1.2 Preparación de los expedientes de las contrataciones administrativas	85% 85%	En ejecución En ejecución
	5- Elaborar la	5,1 Organizar y	5,1,1 Ejecutar los	85%	En ejecución

función secretarial del CCDRB	coordinar el área secretarial del CCDRB	trámites secretariales requeridos por el área administrativa del Comité 5,1,2 Asistencia, toma y transcripción de acuerdos establecidos por la Junta Directiva del CCDRB	85%	En ejecución
6. Asistir el programa de medicina del deporte	6.1 Promover con los atletas del cantón de Belén la asistencia al programa de la medicina del deporte.	6.1.1 Asistir administrativamente los servicios de la medicina del deporte	85%	En ejecución
7. Crear la comisión de Planificación del Plan Operativo y Presupuesto del 2003	7,1 Elaboración del Plan Operativo y presupuesto del 2003 de los diferentes programas del CCDRB	7,1,1 Aplicar la metodología FODA a los diferentes programas a ejecutar	100%	Se confeccionó el PAO 2003
8. Adquirir el servicio de correo electrónico e Internet	8.1 Alcanzar a obtener información más eficiente, rápida y continua sobre la información deportiva	8.1.1 Hacer uso de la nueva tecnología para un mayor servicio a la comunidad deportiva	100%	Realizado
9. Asistir en el desarrollo de los programas del Plan Anual Operativo 2,002 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén	9.1- Lograr el éxito de los Programas del Plan Anual Operativo 2,002: Administrativo-financiero, Técnico-Recreativo, Capacitación, Medicina Deportiva, Iniciación Deportiva, Instalaciones Deportivas	9,1,1- Realizar los trámites administrativos que demande el cumplir con los programas del Plan Anual Operativo 2,002 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén	85%	En ejecución Al finalizar el III trimestre del año 2002 se ha alcanzado la mayoría de los planes.

	10- Fiscalizar y controlar los programas que se brinden a las disciplinas e instalaciones deportivas y recreativas adscritas al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén	10,1- Lograr que todas las disciplinas deportivas cumplan sus objetivos y programas establecidos por el Comité Cantonal de Deportes	10,1,1- Velar por que los programas sean realizados de manera eficaz y oportuna	85%	En ejecución El alcanzar el 100% de este objetivo se necesitará que se concluya el año 2002 para verificar que se cumplan todas las metas establecidas por las Asociaciones.
--	---	---	---	-----	---

Programa Administrativo - Financiero

Factores Adversos

- ★ Como un factor adverso para el buen desempeño en las diferentes áreas, se presenta un nivel de desconocimiento importante, por parte de los integrantes de las disciplinas deportivas del cantón, acerca del funcionamiento de los presupuestos en la administración pública, lo que provoca en ocasiones que el trámite sea más lento.
- ★ Falta de capacitación y experiencia, en el modo de fiscalización y manejo de presupuestos públicos.
- ★ Falta de experiencia y conocimiento en la creación y planificación del Plan Anual Operativo y Presupuesto.
- ★ Rotación de miembros en la Junta Directiva del CCDRB.

Fortalezas

- ★ La disposición de la Junta Directiva del Comité para apoyar la gestión Administrativa.
- ★ En el programa de Medicina del Deporte se ha brindado asistencia a los atletas con problemas de salud, además se extendió el servicio al Programa Recreativo con el Adulto Mayor, los cuales han sido atendidos con sus respectivos medicamentos y llevan su expediente médico al día.
- ★ El programa de Asociaciones Deportivas a la fecha, ha logrado consolidar en su mayoría las metas y objetivos propuestos según el Plan Anual Operativo elaborado para tal efecto, gracias al apoyo de las diferentes áreas técnica, secretarial, financiera, recreativa, capacitación y de medicina deportiva.
- ★ Gracias al Internet se ha mejorado la entrega de documentación y así también la obtención de información es mas precisa, actualizada y eficaz.

Análisis de la Gestión

Sin duda alguna en la gestión del Área Administrativa, se debe resaltar la disposición mostrada por el personal del Comité, ante el hecho de afrontar los cambios de fiscalización indicados tanto por la Contraloría General de la República, como por el

Concejo Municipal, esto sin el proceso de inducción necesario y capacitación para adaptar un sistema de fiscalización y de manejo de presupuesto público.

Para el tercer trimestre del presente año se han cumplido la mayoría de los objetivos propuestos por el Comité en el ámbito financiero, debido a una mejor organización y planificación del tiempo.

Al igual al semestre pasado el único inconveniente y uno de los más importantes es la creación de un manual de procedimientos, a la fecha se han trabajado con controles establecidos por los miembros del comité, pero estos todavía son necesarios que una persona especializada verifique su funcionamiento, además debido a la falta del manual no se ha podido alcanzar el 100% del grado de cumplimiento en algunos objetivos ya que el área financiero y secretarial tienen labores muy similares en algunos casos. Se pretende que con la creación del manual se mejorará los servicios y se llegarán a cumplir las metas establecidas con mayor eficacia.

Se logró la aceptación de exoneración de todo tipo de impuestos por parte de la Procuraduría General de la República según dictamen C-136-2002 del 04 de junio del 2002.

Se logra aclarar la naturaleza jurídica de los comités de deportes así como el status jurídico laboral de los funcionarios del comité.

Programa Técnico- Recreativo

Periodo julio-setiembre 2002

Objetivo General: Supervisar, Controlar, Coordinar, Evaluar, Asesorar los planes técnicos y recreativos del cantón.

Objetivos Específicos	Metas	Nivel de Ejecución	Justificación
1- Dar seguimiento y orientación a los programas técnicos de los entes deportivos con visitas quincenales	Revisar y analizar el 100% de los planes de competición de los entes deportivos y recr. propios.	85%	En este periodo se han analizado y dado el visto bueno para el pago de los servicios técnicos de los entrenadores, por lo que es necesario llevar un control de las actividades que se realizan mes a mes Para lograr el 100% se necesitará la conclusión del año en curso
2- Apoyar a los Entes Deportivos XXIV Edición Juegos Nac. con el fin de que cumplan las metas que ellos se propusieron	Lograr el tercer lugar por Posición y medallas en juegos nacionales Nicoya 2002.	80%	Se logró el cuarto lugar por medallas y el noveno por puntos. Hubo mucha deserción de participantes por el cambio de fecha de los juegos, se estima un 15% de la delegación no asistió ya que tenían compromisos adquiridos con anterioridad Llevar un control real de quienes y cuantos entrenan
3- Elaborar y Desarrollar los pro-	Lograr la participación de al		Todas las acciones planificadas para el año 2002 en el Área de la Recreación del comité se han

gramas Recreativos del cantón en coordinación con entes dep. y Comité Cant.	menos el 10% de la población del cantón en: Programa adulto mayor Días Familiares Juegos Dorados	85% 85% 100%	cumplido a cabalidad, llegando a lugares del cantón en donde no se habían realizado acciones de este tipo; cabe resaltar que durante el 2002 se han ejecutado acciones planificadas para el próximo año, como le es la presentación del trabajo de recreación frente a organismos internacionales y eventos académicos. Para lograr el 100% se necesitará la conclusión del año en curso, en el caso de los días familiares y programa adulto mayor
4- Evaluar y guiar los programas recreativos.	Solicitar informes post-actividad.	85%	Cada evento ejecutado cuenta con su respectiva evaluación y se iniciará con un trabajo de sistematización que facilite la institucionalización del trabajo. Para lograr el 100% se necesitará la conclusión del año en curso Para lograr el 100% se necesitará la conclusión del año en curso
5- Coordinación de plan nacional de competición anual unificada para unificar calendarios de competencias	Preparar un ante proyecto de presentación Presentar el proyecto a ICODER, MEP, CON, Federaciones. Realizar visitas y reuniones con los entes	0% 0%	Se realizará en el segundo semestre Se realizará en el segundo semestre, después de un análisis de lo obtenido la temporada anterior.

Factores adversos:

- o Se ha diagnosticado falta de conocimiento en la elaboración de los programas técnicos.
- o Falta de una mejor aplicación de los conceptos de la teoría del entrenamiento deportivo por parte de los entrenadores.
- o Falta de saber elaborar programas realmente aplicables a la realidad de Belén.
- o Falta de planificación y programación deportiva.
- o Escasez de conocimiento en cuanto a las últimas técnicas de planificación.
- o Falta de trabajo en equipo por parte de los entrenadores y juntas directivas.
- o No se ha elaborado el plan nacional de competición anual unificada, ya que su puesta en marcha esta planeada para el segundo semestre.
- o Mejorar el cronograma de actividades deportivas.
- o Establecer actividades extracurriculares, fuera de los que es el deporte, esto dentro de la misma actividad deportiva con el fin de desarrollar otros valores dentro del equipo deportivo.
- o No hay claridad en la misión y propósito de las asociaciones y sus cuerpos técnicos.
- o No definición de valores y principios donde apoyarse.

- o No se cuenta con una visión unificada.
- o Incumplimiento de programas técnicos y administrativos.
- o Función de “apaga fuegos”.
- o Poca participación de la recreación por parte de los entes deportivos

Fortalezas:

- o Se ha dado seguimiento y cumplimiento total a los programas técnicos a través de visitas y reuniones a los entes.
- o Se ha promovido la participación de al menos 10 disciplinas deportivas, aumentando el número de integrantes en los diferentes entes deportivos.
- o Se han elaborado los programas necesarios para la promoción de la recreación en el cantón.
- o Deseo de trabajo.
- o Voluntad para colaborar.
- o Sentido comunal que se puede explotar.
- o Ganas de hacer mejor las cosas.

Análisis de la Gestión:

Este programa es la columna vertebral del CCDD de Belén, gracias a su ejecución decenas de jóvenes y niños se ven beneficiados y la vez que cientos de adultos y ciudadanos de la edad de oro.

Aun así, es prioritario buscar una mayor y mejor comunicación con los entes deportivos en busca de una profesionalización mayor de los dirigentes y entrenadores, lo que nos llevaría a obtener una mayor eficiencia y eficacia en la puesta en marcha de los programas.

Programa Iniciación Deportiva

Período julio-setiembre 2002

Objetivo General: Brindar a los niños asistentes de los centros educativos, la oportunidad de desarrollarse en las diferentes disciplinas deportivas.

Objetivos Específicos	Metas	Nivel de Ejecución	Justificación
1- Brindar a los niños de Preescolar Públicos un programa para el desarrollo de sus funciones motoras básicas.	Contratar a un (1) Profesional en la rama de Educ. Física	100%	Se contrato al Prof. Oscar Alvarez un total de 36 horas mensuales. Para que brinde las lecciones de acuerdo plan nacional, ya que no existe en la actualidad dicho servicio

	Lograr que el 100% de la matrícula preescolar reciba lecciones de Educ. Física	85%	Los niños de preescolar de los centros educativos España y Fidel Chávez no recibían lecciones de Educación Física por lo que tenían dificultades con la motora gruesa. Para lograr el 100% se necesitará la conclusión del año en curso
2- Enseñar la disciplina de la Natación a los niños de Preescolar de I y II ciclo.	Lograr que el 95% de niños de preescolar asista	75%	Se da seguimiento al proceso de natación escolar y como una de las disciplinas básicas para el buen funcionamiento físico motor de los niños y como base para la práctica en el desarrollo de ésta y otras disciplinas deportivas.
	Lograr que un 25% del alumnado general participe.	60%	
3- Brindar el apoyo a los entes deportivos para el desarrollo de los programas deportivos en escuelas y Liceo de Belén.	Desarrollar al menos 10 disciplinas deportivas	100% escuelas	Se incorporó la disciplina del Tenis de Mesa por lo cuál se tienen las 10 disciplinas
	en coordinación con las Asociaciones Deportivas.	40% Liceo Belén	No se ha incorporado nuevas disciplinas deportivas, ya que se quiere priorizar los deportes en los que se va a trabajar.

Factores adversos:

- o Falta de una cultura deportiva global en la comunidad costarricense y por ende en la comunidad Belemita.
- o Falta de conciencia deportiva en las instituciones educativas del cantón.
- o Problemas para promover el deporte.
- o No claridad en como promocionar los programas de iniciación por parte de las asociaciones y entes deportivos.
- o Problemas de transporte de bus en la natación.
- o Desmotivación de niños a participar den deporte.
- o Deserción de alumnos de los programas.
- o Falta de incentivación por parte de los Centros Educativos.
- o Falta de una verdadera identificación del núcleo familiar con el deporte.
- o Falta de incorporar proyectos para la iniciación deportiva.
- o Falta de apoyo económico por parte de la empresa Belemita.

Fortalezas:

- o Se le ha brindado un programa para el desarrollo de las funciones motoras básicas en los niños en busca de mejorar su coordinación motora, lo que repercutirá en la mejor formación de los niños Belemitas.
- o Fortalecimiento del programa de natación para la promoción deportiva y como seguro de vida.

- o Asesoramiento a los entes deportivos para la realización de los programas deportivos escolares.
- o Se puede encontrar apoyo en personas identificadas con el deporte en Belén.
- o Claridad de propósitos en los entes deportivos con respeto a sus programas de iniciación deportiva.
- o Se debe dar una mejor cuantificación de las metas en los programas, con el fin de tener una mejor evaluación de resultados.

Análisis de la Gestión:

Este programa marca una guía y dirección al deporte Belemita, ofreciéndole a los niños de la comunidad la posibilidad de practicar deporte, de mejorar su salud física, de recrearse saludablemente y sobre todo de alejarlos de las drogas y los vicios. Todo ello beneficiará tanto el deporte Belemita como la comunidad, creando de esta manera niños y jóvenes una con cultura deportiva y social más amplia.

Programa Capacitación

Período Julio - Setiembre 2002

Objetivo General: Establecer, desarrollar y promover los programas de capacitación en el Cantón.

Objetivos Específicos	Metas	Nivel de Ejecución	Justificación
1- Coordinar la capacitación externa e interna de los entes Deportivos: Dirigentes, cuerpos técnicos Deportistas, padres de familia Y estudiantes	1-Capacitar al menos al 90% de los entes que participarán en los Juegos Nacionales de Nicoya 2002 en temas de trabajo mental y supervisión	100%	Se justifica la continuidad en la capacitación a atletas debido a que el trabajo físico viene coplementado del trabajo mental A través de charlas y boletines mensuales tanto para entrenadores, atletas, padres de familia y miembros de junta directiva
	Mantener actualizados a entrenadors con asesorias personalizadas e información escrita	90%	Se requiere acentuar la capacitación y asesoria a los entrenadores, debido a que si queremos que menjoren debenos aprende más y mejor Es necesario crear una consciencia de capaciación y se pretende lograr tocando temas de interes personal a trasves de lecciones quincenales en un programa de educación a distancia

2- Crear una guía de trabajo para la elaboración del plan anual en los diferentes deportes.	Evaluación de los informes técnicos y su guía para entrenadores en temas carácter técnico táctico	90%	Se evaluó en trabajo de cada ente deportivo que participó en JN. En base a ello se confeccionó una guía personalizada a las necesidades de los entes deportivos en Belén
	Colaborar con la parte técnica en visitas al campo	85%	Es necesario apoyar la gestión del entrenador en la puesta punto de los atletas Para lograr el 100% se necesitará la conclusión del año en curso.

Factores adversos:

- o Falta de conciencia de los integrantes de los entes deportivos de que la capacitación es la clave de la evolución y crecimiento de los procesos de transformación.
- o Falta de interés por capacitarse.
- o Temor a realizar cambios y entrar en terreno y áreas impredecibles.
- o Falta de saber que se necesita.
- o No hay claridad de los medios que se necesitan para lograr las metas.
- o Escasez de conocimiento actualizado.
- o Falta de un compromiso para capacitarse.
- o Se presume que se sabe, y no se presta la atención necesaria al refrescamiento.
- o Lo que se sabe no se aplica en su totalidad, por que no se tiene claro como aplicarlo.
- o No hay políticas claras de los entes deportivos en cuento a la capacitación de su cuerpo técnico.
- o No se ha identificado la necesidad de capacitación.
- o Los entes deportivos no tienen claro que modelo de capacitación seguir.

Fortalezas:

- o Un programa confeccionado de acuerdo a las necesidades y características de los entes deportivos.
- o Capacitación de acuerdo a la disponibilidad de tiempo de los entes deportivos.
- o Capacitación para juntas directivas, entrenadores, padres de familia y atletas.

Análisis de la Gestión:

Es necesario concientizar a los integrantes de los entes deportivos de que es imprescindible capacitarse y capacitar a todos sus miembros. Es necesario confeccionar capacitaciones y asesorías permanentes y abiertas a todo el que lo necesite y en base a sus necesidades.

Programa Medicina del Deporte

Periodo Julio-Setiembre 2002

Objetivo General: Salvaguardar la salud de los deportistas y no deportistas usuarios de los programas deportivos y recreativos de Belén.

Objetivos Específicos	Metas	Nivel de Ejecución	Justificación
1-Planear y Ejecutar el programa de medicina deportiva en el cantón.	Colaborar a los Programas Iniciación Deportiva, Juegos Nac. Adulto Mayor.	85%	SE ha focalizado el programa en la atención a deportistas y algún que otro adulto mayor Brindando atención a lesiones y enfermedades. Para lograr el 100% se necesitará la conclusión del año en curso
2- Informar y promocionar los beneficios del deporte en la comunidad	Brindar charlas a dirigentes, entrenadores y deportistas de los entes deportivos del cantón.	0%	No se ha realizado proyección de servicios médicos a la población infantil o mayor del cantón Por lo que se iniciará charlas educativas para deportistas, entrenadores, padres de familia miembros de juntas directivas
3- Adquirir equipo para implementar consultorio.	Colaborar con los Programas Iniciación Deportiva, Juegos Nac. Adulto Mayor.	0%	No se cuenta con presupuesto para equipo e instalaciones adecuadas. Por lo que se limita el campo de acción.

Factores adversos:

- o No todos los deportistas asisten cuando deberían asistir.
- o No hay conciencia en la medicina deportiva preventiva, si no que se asiste solo cuando ya se tiene un mal avanzado.
- o No hay un lugar adecuado para atender a las personas.
- o No existe el equipo necesario para la adecuada atención.
- o Consultorio más apto.
- o Se necesitan implementos médicos.
- o Falta de proyección a la comunidad.
- o No hay aceptación amplia por parte de la comunidad deportiva hacia el doctor.
- o El doctor tiene que mejorar el trato personal.
- o Los entrenadores envían a los atletas cuando ya es tarde.
- o No se siguen los tratamientos adecuadamente.
- o Hay molestia de padres contra el doctor por su atención.
- o Falta de conocimiento de los entrenadores del programa

Fortalezas:

- o Se cuenta con una persona de mucha experiencia en esta especialidad.
- o Existe el Programa Medicina de Empresa el cuál consiste en un mejor servicio rápido y eficiente de exámenes y farmacia a disposición de los atletas.
- o Disponibilidad del Doctor de realizar chequeos o seguimientos en el hospital

Análisis de la Gestión:

Se necesita construir un lugar adecuado y con los implementos necesarios para ofrecer una mejor atención. Si cabe destacar que el servicio médico es de gran utilidad a la comunidad deportiva del cantón.

PROGRAMA INSTALACIONES DEPORTIVAS:

Factores adversos:

- o Hace falta mayor contenido económico para la restauración y construcción de instalaciones deportivas y recreativas.
- o Escasa conciencia en las empresas Belemitas de apoyar la gestión en la construcción de instalaciones deportivas y recreativas.
- o Escasez de instalaciones deportivas.

Fortalezas:

- o Una comisión de trabajo comprometida con los proyectos.
- o Una visión clara de que se quiere construir y por qué.
- o Planes de trabajo que permiten definir las necesidades en instalaciones deportivas dentro del cantón.

Análisis de la Gestión:

La falta de presupuesto para la construcción, el mantenimiento y el reacondicionamiento hace que se necesiten más instalaciones deportivas y recreativas en el cantón.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad **Primero:** aprobar el informe correspondiente a la ejecución del Plan Anual Operativo del III Trimestre 2002, el cual se complementa con el informe económico aprobado en Sesión Ordinaria N°40-2002 del día 08 de octubre del mismo año. **Segundo:** enviar dicho informe a la Lic. Marita Arguedas, Directora del Área de Desarrollo Social, con copia a los señores Jorge González, Área Administrativa Financiera y Concejo Municipal.

ARTICULO 21

El encargado del Área Administrativa Financiera presenta el borrador del Reglamento de Compras Directas del comité.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad **Primero:** dar por recibido el borrador del Reglamento de Compras Directas del comité. **Segundo:** someter a análisis dicho documento por parte los miembros de la Junta Directiva, para posterior aprobación.

ARTICULO 22

El encargado del Área Administrativa Financiera presenta la solicitud de servicios N°156 Adquisición de balones para la disciplina de voleibol.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad aprobar la solicitud de servicios N°156 Adquisición de balones para la disciplina de voleibol.

ARTICULO 23

El encargado del Área Técnica presenta el control de informes técnicos mensuales de los encargados de las disciplinas deportivas.

Control de Informes Técnicos Mensuales

Periodo 16 octubre al 16 noviembre 2002

Disciplina	Programa	Si	No	Observaciones o por qué está incompleto
Ajedrez	Iniciación/Juegos	X		Excelente
Atletismo	Iniciación Deportiva	X		Faltan detalles en el informe es importante hacerle ver que lo llene completo, fogueos
Atletismo	Juegos Nacionales	X		Excelente
Baloncesto	Juegos Nacionales Femenino	X		Faltan detalles en el informe es importante hacerle ver que lo llene completo, fogueos
Baloncesto	Juegos Nacionales Masculino	X		Falta apuntar si tuvieron fogueos
Baloncesto	Taller de Baloncesto	X		Excelente
Ciclismo	Juegos Nacionales			
Ciclismo	Iniciación Deportiva			
Fútbol	Iniciación dep. La Ribera de Belén	X		
Fútbol	Iniciación dep. Escuela España			
Fútbol	Inic. dep. Esc. Manuel del Pilar	X		
Fútbol	Iniciación	X		
Fútbol	U-15, Mosco	X		Falta periodos, fogueos, firmas
Fútbol	U-17, Infantil	X		Falta métodos y medios utilizados
Fútbol	Juvenil	X		
Fútbol Salón masculino	Juegos Nacionales	X		Excelente
Fútbol Salón femenino	Juegos Nacionales	X		Excelente
Halterofilia	Juegos Nacionales	X		Faltan detalles en el informe es importante hacerle ver que lo llene completo, observaciones
Natación	Juegos Nac., Federación Nac.	X		Poner si tuvieron fogueos o no y llenar las características
Natación	Inic. Escuela Manuel del Pilar	X		Excelente
Natación	Escuela España	X		Excelente
Natación	Escuela Fidel Chávez	X		Excelente
Natación	Kinder Manuel del Pilar	X		Excelente
Natación	Iniciación dep.	X		Excelente, pero no puso el nombre del programa
Natación	Kinder Fidel Chávez	X		Excelente
Natación	Master	X		Llenar características, pruebas, periodos, fogueos
Tennis de campo	Juegos Nacionales	X		
Tennis de mesa	Juegos Nacionales	X		Excelente
Tennis de mesa	Iniciación Deportiva	X		Excelente
Taekwon-do	Juvenil Mayor	X		Falta fogueos
Taekwon-do	Infantil Fem/Mas	X		Excelente
Voleibol Masculino	Juegos Nacionales	X		
Voleibol Masculino	Infantil	X		
Voleibol Femenino	Juegos Nacionales	X		

Voleibol	Pre infantil	X		
Voleibol	Iniciación deportiva	X		
Voleibol	Club Liceo Belén	X		
Visto bueno para girar recursos		Aprobado por:		

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad aprobar el informe técnico del control del cumplimiento de las disciplinas deportivas presentados por el señor Allan Araya, Director Técnico del comité.

ARTICULO 24

El encargado del Área Técnica presenta el informe de visitas realizadas al campo de entrenamiento:

Informe de visitas al campo de entreno

II quincena Octubre 2002

Deporte	Visita	Observaciones
Ajedrez, juegos		
Atletismo, juegos	X	
Atletismo, iniciación	X	
Baloncesto, juegos		
Baloncesto, Escuela España		
Ciclismo, juegos	X	
Ciclismo, iniciación	X	
Fútbol, Esc. Manuel del Pilar		
Fútbol, Escuela España		
Fútbol, Rivera		
Fútbol, U-15		
Fútbol, U-17		
Fútbol Salón masculino		
Fútbol Salón femenino		
Halterofilia	X	
Natación, iniciación	X	
Natación, pre equipo	X	
Natación, juegos-federada	X	
Tennis de campo		
Tennis de mesa Juegos	X	
Tennis de mesa Iniciación	X	
Taekon-do		
Taekon-do		
Voleibol Masculino, juegos	X	
Voleibol Masculino infantil	X	
Voleibol Femenino, juegos	X	
Voleibol, Pre infantil	X	
Voleibol, iniciación		
Voleibol, Club Liceo Belén		

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad aprobar el informe de visitas al campo de entrenamiento de las disciplinas deportivas presentado por el señor Allan Araya González. Director Técnico del comité.

ARTICULO 25

El señor Allan Araya, encargado del Área Técnica presenta la memoria de los XVI Juegos Deportivos Escolares Belén 2002, y su vez solicita la autorización para confeccionar 20 juegos y entregar a los patrocinadores de dicha actividad.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad aprobar la solicitud del señor Allan Araya, Director Técnico, de confeccionar 20 copias de la memoria de los XVI Juegos Deportivos Escolares Belén 2002.

ARTICULO 26

La secretaria del Área Administrativa informa que la actividad con los presidentes y entrenadores de las asociaciones deportivas está programada para el día viernes 06 de diciembre en el salón Angel San Casimiro.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad coordinar con el encargado del Programa de Medicina Deportiva para que realice la presentación del Proyecto de Medicina el día viernes 06 de diciembre.

ARTICULO 27

La secretaria del Área Administrativa informa que el señor Marco Tulio Chacón le envió una nota solicitando la certificación de los acuerdos existentes acerca de la contratación del señor Miguel Alfaro, quien es actualmente regidor suplente del Concejo Municipal, por lo que se le envió el oficio N°243-11-02.

ARTICULO 28

La secretaria del Área Administrativa informa que el Alcalde Municipal envió una nota solicitando la justificación del porqué se estaba realizando la remodelación de las oficinas del comité sin aprobación del Concejo Municipal, algo que no era cierto ya que según oficio CM-3107-2002, del Concejo Municipal, se acordó dicha aprobación en el artículo N°26 de la Sesión Ordinaria N°46-2002 celebrada el 02 de julio del 2002.

ARTICULO 29

La secretaria del Área Administrativa informa que el señor Antonio Vázquez Castillo envió la respuesta a la solicitud del esclarecimiento del porqué se encontraba fuera de su habitual lugar de trabajo el día jueves 14 de noviembre. La misma responde a que el señor Allan Araya, Director Técnico del comité, le solicitó su presencia en las instalaciones de las canchas públicas y oficina del comité, ya que requerían de limpieza por las actividades de los XVI Juegos Deportivos Escolares Belén 2002.

ARTICULO 30

La secretaria del Área Administrativa hace entrega de una copia del borrador del Reglamento del Funcionamiento del CDRB, el cual ha sido confeccionado por la Comisión nombrada por el Concejo Municipal. El mismo deberá ser aprobado por el Concejo en los próximos días.

ARTICULO 31

La secretaria del Área Administrativa informa que producto de la clausura de los XVI Juegos Deportivos Escolares Belén 2002, existen alrededor de 1000 bolsitas de refrigerio, las cuales deben ser repartidas lo antes posible para evitar que se descompongan las manzanas, por lo que sugiere que se coordine con la Lic. Marita Arguedas, Directora del Area de Desarrollo Social Municipal para su mejor distribución en los diferentes grupos del cantón.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad que la secretaria del Área Administrativa coordine con la Lic. Marita Arguedas, Directora del Area de Desarrollo Social Municipal la distribución de los refrigerios existentes producto de la clausura de los XVI Juegos Deportivos Escolares Belén 2002.

ARTICULO 32

La señora Angélica Venegas, secretaria del Área Administrativa del comité presenta la siguiente solicitud a la Junta Directiva:

Reciban un cordial saludo de mi parte, la presente es para informarles que en el mes de agosto realicé mi conclusión de estudios de Bachiller en Psicología, actualmente realizo estudios de Licenciatura y me encuentro tramitando la incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, la cual, ya fue aceptada y debo cancelar el derecho a dicha incorporación.

Es por esta razón que hoy acudo a ustedes para solicitarles su colaboración, ya que no cuento con recursos económicos para hacer frente a las obligaciones académicas que se me han presentado en este año, pues cada día es más difícil el poder mantenerse dentro de la comunidad universitaria, debido a los altos costos que ésta representa.

No cuento con ningún tipo de beca y en este año, he tenido que cubrir lo correspondiente al derecho de graduación, matrícula, materias y ahora el derecho a incorporación, el cual es por un monto de ₡21.200.00 (veintiún mil doscientos colones exactos), y debo cancelar para el día 29 de noviembre del presente año.

Mucho les agradeceré cualquier ayuda, y además pongo a disposición mis conocimientos, y en lo que pueda colaborar con gusto lo realizaré.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad aprobar la solicitud de la señora Angélica Venegas de colaborar con el monto de ₡21.200.00 para la cancelación de la incorporación al Colegio Profesional.

CAPITULO VII:

INFORME DE DIRECTIVOS

ARTICULO 33

El señor Juan Manuel González Zamora informa que se debe tomar el acuerdo para solicitar la transferencia municipal correspondiente al giro de dinero del mes de octubre, por un monto de ₡3.000.000.00 (tres millones exactos), según se establece en el Flujo de Caja enviado para tal efecto, en donde se detallan los gastos por partidas y subpartidas según Presupuesto 2002.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad y en firme solicitar a la Lic. Marita Arguedas, Directora del Desarrollo Social de la Municipalidad de Belén, el giro correspondiente al mes de octubre, por un monto de ₡3.000.000.00, según el Flujo de Caja enviado.

ARTICULO 34

El señor Juan Manuel González Zamora informa que se debe tomar el acuerdo para solicitar la transferencia municipal correspondiente al giro de dinero del Presupuesto Extraordinario N°02-2002, por un monto de ¢9.567.811.10 (nueve millones quinientos sesenta y siete mil ochocientos once con 10/100), según aprobación del mismo en Sesión Ordinaria N°46-2002 del día 02 de julio del 2002.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad y en firme solicitar a la Lic. Marita Arguedas, Directora del Desarrollo Social de la Municipalidad de Belén, el giro correspondiente al Presupuesto Extraordinario N°02-2002, por un monto de ¢9.567.811.10.

CAPITULO VIII:

VARIOS

No hubo

CAPITULO IX:

MOCIONES

No hubo

CAPITULO XI

ACUERDOS DE PAGO:

ARTICULO 35

Se acuerda por unanimidad y en firme la ratificación y/o aprobación de los siguientes pagos:

1- CK 2038	CNFL	¢71.660.00
2- CK 2039	ASOCIACION DEPORT. BELEN VOLEIBOL	¢8.400.00
3- CK 2040	MIGUEL DELGADO GONZALEZ	¢25.000.00
4- CK 2041	LUIS MANUEL RODRÍGUEZ CAMPOS	¢25.000.00
5- CK 2042	ESTEBAN SABALLOS ARGUEDAS	¢13.000.00
6- CK 2043	KATHARINA BONILLA ROJAS	¢160.000.00
7- CK 2044	GERMAN DELGADO SANABRIA	¢56.838.00
8- CK 2045	ANTONIO VASQUEZ CASTILLO	¢54.808.00
9- CK 2046	ANGELICA VENEGAS VENEGAS	¢65.896.00
10- CK 2047	ALLAN ARAYA GONZALEZ	¢93.928.00
11- CK 2048	JOSE ANDRES MURILLO ARROYO	¢81.643.00
12- CK 2049	GERMAN SOLANO CASTILLO	¢64.000.00
CK 2050	NULO	---
13- CK 2051	ALEXANDER JIMÉNEZ MARTINEZ	¢165.384.00
14- CK 2052	FRUTA INTERNACIONAL	¢134.513.00
15- CK 2053	LEONARDO MURILLO SOTO	¢22.600.00
16- CK 2054	REINTEGRO DE CAJA CHICA	¢97.808.00
17- CK 2055	JOY PRODUCCIONES CREATIVAS S.A	¢65.000.00
18- CK 2056	GUILLERMO GARCIA CALVO	¢60.000.00
19- CK 2057	INS	¢22.040.00
20- CK 2058	BCAC SERVICIO TELEFONICO	¢29.695.00
CK 2059	NULO	---
21- CK 2060	D Y R EQUIPOS DE COMPUTO S.A.	¢418.000.00
22- CK 2061	ESTUD. GONZALEZ ASOCIADOS EGA S.A	¢67.018.00

23- CK 2062	LUIS HUMBERTO ZUMBADO SOTO	¢21.950.00
24- CK 2063	CICADEX S.A.	¢43.680.00
25- CK 2064	GONZALO HERNÁNDEZ PEÑA	¢47.250.00
26- CK 2065	TALLER INDUSTRIAL CORRALES S.A.	¢112.000.00
27- CK 2066	ASOCIACION BELEMITA DE NATACIÓN	¢142.500.00
28- CK 2067	D Y R EQUIPOS DE COMPUTO SA	¢25.000.00
29- CK 2068	ASOCIACION CICLISMO NIVEL SUPERIOR	¢28.000.00
30- CK 2069	ASOCIACION DEPORTIVA BELEN FÚTBOL	¢180.000.00
31- CK 2070	CCSS	¢259.801.00
32- CK 2071	GUILLERMO JIMÉNEZ ROJAS	¢331.000.00
33- CK 2072	CNFL	¢185.595.00
34- CK 2073	GERARDOO VASQUEZ SOTO	¢320.000.00
35- CK 2074	REINTEGRO DE CAJA CHICA	¢97.800.00
36- CK 2075	ALINA SÁNCHEZ GONZALEZ	¢352.800.00
37- CK 2076	ASOC. DEPORTIVA BELEN FÚTBOL	¢270.000.00
38- CK 2077	ASOC. DEPORTIVA BELEN VOLEIBOL	¢465.833.00
39- CK 2078	ASOC. DEPORTIVA BELEN ATLETISMO	¢349.500.00
40- CK 2079	ASOC. BELEMITA DE NATACIÓN	¢271.858.00
41- CK 2080	LUIS OCAMPO QUIROS	¢50.000.00
42- CK 2081	GUILLERMO MOREIRA VASQUEZ	¢83.000.00
43- CK 2082	JULIO ALFARO ORTEGA	¢50.000.00
44- CK 2083	ASOC. DEPORTIVA CICLISMO SAN ANTÓN	¢206.000.00
45- CK 2084	LEONARDO MURILLO SOTO	¢80.000.00
46- CK 2085	RAFAEL ANGEL VARGAS RODRIGUEZ	¢50.000.00
47- CK 2086	HAROLD DIJERES AJUN	¢20.000.00
48- CK 2087	RICARDO CEDEÑO CALVO	¢35.000.00
49- CK 2088	SERGIO ARAGON MASIS	¢66.667.00
50- CK 2089	DEPOSITO SAN ANTONIO S.A	¢606.219.00

SE CIERRA LA SESION A LAS 8:45 pm.

JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA
PRESIDENTE

EDWIN SOLANO VARGAS
VICEPRESIDENTE

-----ULTIMA LINEA-----